

FERREYROS S.A.A.

Junta General Obligatoria Anual de Accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 113° de la Ley General de Sociedades y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad, se convoca a la Junta General Obligatoria Anual de Ferreyros S.A.A. que tendrá lugar el día martes 31 de marzo de 2009, a las 11:00 a.m. en la sede social de la compañía ubicada en el Jr. Cristóbal de Peralta Norte N° 820, Surco.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

- 1.- Examen y aprobación de la memoria 2008 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros.
- 2.- Distribución de utilidades.
- 3.- Capitalización de utilidades de libre disposición y del excedente de revaluación.
- 4.- Modificación del Art. 5to. del Estatuto referido al capital social.
- 5.- Nombramiento de auditores externos para el Ejercicio 2009.
- 6.- Aprobación del Segundo Programa de Instrumentos Representativos de Deuda (Emisión de Bonos Corporativos y Papeles Comerciales) y delegación de facultades al directorio.

En caso de no alcanzarse el quórum requerido, la sesión en segunda convocatoria se efectuará el día lunes 6 de abril de 2009 a la misma hora y en el mismo lugar.

La documentación relacionada con el objeto de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de hoy.

Tienen derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación no menor de diez días al de la celebración de la Junta.

Los poderes para la representación de las acciones se registrarán en el local de la compañía Jr. Cristóbal de Peralta Norte N° 820, Surco (3er. piso) con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

De asistir a la Junta, agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 0800-13372 ó 626 - 4254 Sra. Augusta Ponce Zimmermann.

Lima, marzo de 2009

EL DIRECTORIO